INFORME

CONTRATO N°	DA-300-MC-080-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC Nro. 25.220.488
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde el acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. La entidad hará pedidos diarios y/o periódicos dentro del plazo de ejecución.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
VALOR ADICIÓN:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000)
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Del 01 de octubre al 28 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales, según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 7.333.000)

Informe Parcial de Ejecución del Contrato: Durante el periodo comprendido entre el 1.° de octubre y el 28 de noviembre de 2025, se ejecutaron de manera satisfactoria las actividades previstas en el contrato para el suministro de **alimentación y alojamiento** al personal de apoyo de la **Fuerza Pública**.

Las operaciones se desarrollaron conforme a lo programado, cumpliendo con altos estándares de calidad y en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos. A continuación, se presenta el detalle de los servicios ejecutados:

1. **Suministro de Alimentación:** Los alimentos fueron entregados de acuerdo con los requerimientos establecidos por los comandantes de cada grupo adscrito a la Fuerza Pública que hizo presencia en el municipio. Las entregas se realizaron de forma oportuna y en los lugares designados, cumpliendo con los siguientes criterios:

- **Calidad e higiene:** La preparación y entrega de los alimentos se efectuaron bajo estrictas normas sanitarias, garantizando frescura, adecuado estado, correcta manipulación y óptima presentación.
- **Logística eficiente:** Se aplicó un esquema de distribución que permitió cumplir con los horarios establecidos, evitando retrasos o contratiempos operativos.
- **Conformidad del destinatario:** Los comandantes de cada grupo verificaron la entrega de las raciones, manifestando satisfacción con la calidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones pactadas.

En total, se suministraron 187 raciones alimentarias, respetando los estándares nutricionales y las cantidades estipuladas, lo que permitió atender de manera adecuada las necesidades del personal de la Fuerza Pública durante su permanencia en el municipio.

2. Prestación del Servicio de Alojamiento: El servicio de alojamiento fue brindado al personal de apoyo de la Fuerza Pública en diferentes fechas entre el 1.º de octubre y el 28 de noviembre de 2025, acumulando un total de **84 servicios de alojamiento**.

El alojamiento tuvo como propósito garantizar condiciones dignas para el descanso y permanencia de los efectivos durante el desarrollo de sus labores operativas. El personal hospedado manifestó conformidad con las condiciones del servicio, destacando que el sitio permitió su estadía en condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones, favoreciendo la presencia institucional y el fortalecimiento de la seguridad en zonas rurales y urbanas.

Servicios disponibles:

- Espacios de descanso con adecuada ventilación e iluminación.
- Acceso a baños, duchas y zonas comunes.
- Servicio permanente de aseo general.
- Conexión eléctrica y suministro de agua potable.

Evidencias de Ejecución: Como respaldo de la correcta ejecución del contrato, se adjuntan las constancias emitidas por los comandantes de los grupos de la Fuerza Pública, en las que se certifica la **cantidad**, **calidad** y **oportunidad** de los servicios entregados durante el periodo contractual.

El contrato fue ejecutado conforme a los términos establecidos, cumpliendo plenamente con los objetivos previstos. Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad en el municipio mediante la adecuada provisión de apoyo logístico al personal de la Fuerza Pública.

Durante el desarrollo de esta actividad se entregaron las siguientes cantidades por producto:

ITEM	UNSPSC	Producto	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	90101802	servicio de comidas a domicilio	Alimentación preparada tipo ejecutivo, que pueda ser suministrado como desayuno ó almuerzo ó cena. Caldo de costilla o sopa de pasta o verduras con pollo 300ml, principio de (lenteja, arveja, frijol, pasta o pure) 250gr, arroz 300grs, tajadas de plátano 40gr, 150 gr de proteína (presentación asada o sudada, res, cerdo, pollo, pescado, o huevos al gusto) ensalada (verduras, frutas entre otras) 80gr, jugo: mora, fresa, guanábana, banano, lulo, café con leche o chocolate con leche entre otras 400ml. Por comensal	187	$ 19.000	$ 3.553.000
2	90111801	Habitación sencilla	Servicio hospedaje por persona en acomodación sencilla (noche), con baño privado, ventilador, wifi, televisión y servicio de parqueadero.	84	$ 45.000	$ 3.780.000
Total						**$ 7.333.000**

Sargento Viceprimero Alexander Hernández León

CERTIFICACIÓN DE APOYO

El comandante de la Unidad Básica 11 del Batallón de Infantería N°22 "Batalla de Ayacucho" del Ejercito Nacional, certifica que se le brindaron 12 cenas y alojamiento durante 3 días para 15 miembros del Ejercito, los cuales estuvieron al servicio del Municipio cuya finalidad fue proteger y cuidar a la población civil en el desarrollo de jornadas de patrullaje en la zona urbana y rural del Municipio de Victoria Caldas

Dado a los 21 días de octubre de 2025

Sargento Viceprimero Alexander Hernández León
C.C. 1.033.076.419

CERTIFICACIÓN DE APOYO

El MY. Edwin Alexander Sanabria Elejalde Jefe sección de acción integral de la Fuerza Aeroespacial colombiana base Palanqueros certifica que se le brindo un total de 12 raciones de alimentos (almuerzo) para los miembros de la Fuerza Aeroespacial colombiana base Palanqueros, los cuales estuvieron al servicio del Municipio de Victoria Caldas, acompañando la actividad denominada Dia de los animales, desarrollada por la administración municipal y otras entidades

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

18/10/2025

MY. Edwin Alexander Sanabria Elejalde
Jefe sección de acción integral de la Fuerza Aeroespacial colombiana

CERTIFICACIÓN DE APOYO

El comandante del destacamento Antioquia del Comité de Operaciones Especiales de la Brigada 22 Batalla de Oyacachi del Ejército Nacional certifica que se le brindó alojamiento y alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) para 3 integrantes del Ejército por 7 días los cuales estuvieron al servicio del Municipio con el objeto de promover e invitar a conocer y respetar los derechos de servicio disciplina y profesionalismo militar, pertenecientes al Ejército Nacional cuando prestan su acompañamiento institucional y a la defensa de la seguridad y convivencia de la comunidad.

Dado a los 17 días de noviembre de 2025

Comandante Antioquia

CERTIFICACIÓN DE APOYO

El comandante del destacamento ALFA del Grupo de Accion Unificada por la Libertad Personal (GAULA) del Ejercito Nacional certifica que se le brindó alojamiento (10) y alimentación (10 desayunos, 10 almuerzos y 10 cenas) para 10 miembros del Ejercito, los cuales estuvieron al servicio del Municipio, cuya finalidad fue realizar campañas integrales orientadas a la prevención de la extorsión en todas sus modalidades, mediante acciones de sensibilización información y fortalecimiento comunitario que permitan identificar riesgos, promover la denuncia y reducir la vulnerabilidad de la poblacion frente a este delito.

Dado a los 18 días de noviembre de 2025

Subteniente Williams Jair Benitez Hernández
C.C. 1.193.407.364

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
ESTACION DE POLICIA LA VICTORIA

Victoria 28 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

El suscrito comandante de Estación de Policía Victoria, hace constar que por parte de la señora Luceny Amparo Bedoya Yepes, se suministro alimentación y alojamiento a un personal de apoyo adscritos a la Policía Nacional quienes realizaron actividades relacionadas con labores especializadas en el municipio de Victoria Caldas así:

CANTIDAD	DETALLE
10	DESAYUNO
10	ALMUERZO
10	COMIDA
20	ALOJAMIENTOS

Atentamente,

Intendente JEFE CRISTIAN CAMILO MEDINA GUZMAN
Comandante Estación de Policía la Victoria

INFORMACIÓN PÚBLICA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
Documento equivalente a factura (art 1.6.1.4.49 - dec. 1625 No.)

Nombre:	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
NIT:	890.801.151-0
DEBE A:	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
Persona natural de quienes adquieren los bienes y/o servicios	CC Nro. 25.220.488
Numero de identificación	DA 000 MC 080 2025
Contrato No:	Victoria Caldas, 02 de diciembre de 2025
Ciudad y fecha	SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE
La suma de: (valor en letras)	$ 7.333.000
Valor bruto (valor en numeros)	SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PUBLICA
Por concepto de:	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos la disponibilidad presupuestal se soporta mediante C.D.P. 916 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) expedido en fecha 12 de agosto de 2025 por la oficina de Presupuesto municipal
CDP:	No. 1206 del 16 de agosto de 2025
RDP:	No. 1284 del 12 de noviembre de 2025
CDP ADICIÓN:	No. 1/12 del 13 de noviembre de 2025
CDP ADICIÓN:	

ITEM	UNSPSC	Producto	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	[illegible]	Servicios de comidas y bebidas	Alimentación proporcionada tipo ejecutivo que puede ser suministrado como desayuno o almuerzo o cena. Caldo de costilla o sopa de pasta o verduras con pollo sobre principio de desayuno arepa, huevo pollo o pollo, arroz, fríjoles tajadas de plátano frito, jugo de su elección (presentarlos cuando el cliente lo solicite, no pueden pedirlo a nuevos al gusto) empacado (jugos hit, jugo del valle, jugo yupi, jugo tetra pack, gaseosas hatsu, postobon, coca cola) bebidas calientes (tinto, agua aromática, chocolate con leche entre otras bebidas). Por comensal.	161	$ 15.000	$ 2.551.000
2	[illegible]	Hospedaje estándar	Servicio hospedaje por persona en acomodación sencilla (noches) con baño privado, ventilador, a/c, televisión y servicio de parqueadero.	84	$ 45.000	$ 3.780.000
			Total			$ 7.333.000

Luceny A Bedoya Y.
Firma

Atentamente,

Luceny. A. Bedoya. Y.
LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
CC Nro. 25.220.488